



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

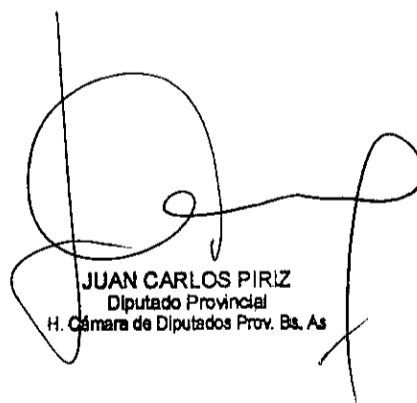


PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de Buenos Aires

DECLARA

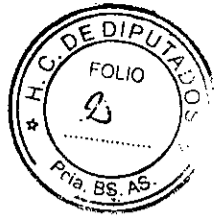
Su preocupación ante las anomalías detectadas en el escrutinio definitivo de la última elección primaria, donde se encontraron errores groseros que perjudicaron a todas las fuerzas políticas, lo cual fue declarado públicamente por el Juez Federal Electoral Manuel Humberto Blanco, y que perjudica gravemente el sistema republicano y la transparencia que resulta necesaria en toda elección.-



JUAN CARLOS PIRIZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

A través de la presente, manifiesto la enorme preocupación que ha generado la noticia que circulo por numerosos medios periodísticos, relativa a graves errores existentes en los certificados de escrutinio, que fueran detectados en el escrutinio definitivo en el Juzgado Federal con Competencia Electoral de la provincia, a cargo del Juez Manuel Humberto Blanco.-

Al respecto el matutino Clarín informaba: "El juez federal Manuel Blanco, aseguró hoy que hubo "errores muy grandes" en el escrutinio de las elecciones primarias del 14 de agosto, y dijo discrepar "en muchísimas cosas" con el ministro del Interior, Florencio Randazzo, quien aseguró que el margen de fallas fue menor que en otros comicios. "En esta materia discrepo en muchísimas cosas con el señor Randazzo", aseguró el magistrado, que destacó que "acá los errores son muy grandes", para "todas las fuerzas políticas". El juez con competencia electoral de La Plata explicó que los telegramas con los resultados de cada mesa "se han llenado muy mal. Por ejemplo, que un candidato 'Fernández' tenga en el listado de las actas 40 votos a diputado nacional, 40 votos a intendente y ninguno a gobernador o presidente, eso está mal llenado, es evidente. No puede haber habido un corte de boletas tan grande".

En declaraciones por Radio Continental, y ante la consulta de si hubo más errores que lo habitual en los comicios, contestó: "Pero por supuesto. Es una ley que tiene muchas falencias".

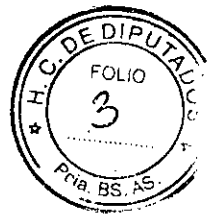
Randazzo calificó ayer de "chantada" y "poco serio" la denuncia de la oposición sobre las presuntas irregularidades en el escrutinio provisorio de las elecciones primarias, y aseveró que "el margen de error no supera el 0,40 por ciento, cuando en lo normal puede haber un margen de error de 2 por ciento".

Para Blanco, "el único escrutinio válido es el que hace la justicia electoral. El escrutinio que hace el Ministerio del Interior con una empresa privada es un escrutinio provisorio que no tiene ninguna validez, como está previsto en el código".

No obstante, vaticinó que "la forma en que se desarrollen las elecciones del mes de octubre van a ser similares a estas raras primarias que se efectuaron el 14 de este mes. Va a ser mucho más simple la documentación que van a tener que manejar las autoridades de mesa y los fiscales porque son menos casilleros a llenar".



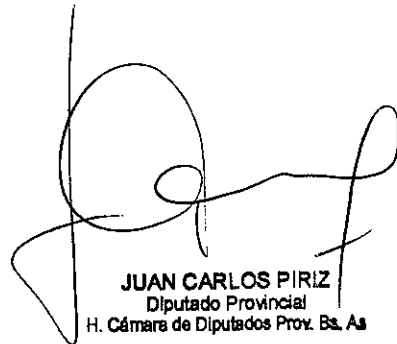
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



"En las elecciones próximas van a competir alianzas o frentes que no van a tener dentro de ellos las distintas líneas que se presentaron en las primarias. Eso complicó terriblemente, pienso yo, a las personas que tuvieron que confeccionar los telegramas, que están mal confeccionados, eso es evidente"

Resulta fundamental en el estado de derecho y a los fines de resguardar las instituciones, que toda elección que se lleve adelante, cuente con la total transparencia en los resultados, así como también en la forma de llevarse adelante, por lo cual creemos necesario un avance sobre el actual sistema que permita un escrutinio rápido y sin sorpresas para todas de las fuerzas políticas.-

Por las razones expuestas solicito a mis pares acompañen el presente proyecto con su voto.-



JUAN CARLOS PIRIZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As